

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 322/19
Rivera, 19 de Noviembre del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

AMPL. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado a la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **Facundo Leonel ROSANO CAMEJO, uruguayo de 20 años de edad**; se informa que el mismo regresó a su hogar.

AVISO:

Se comunica a la población en general, en especial a los interesados en el llamado para concurso abierto de oposición y méritos para ocupar cargos de Agente - Sub Escalafón Ejecutivo — N° de llamado 04-029-L08/19; que la Jefatura de Policía de Rivera, excepcionalmente a partir del día 18 de noviembre y hasta nuevo aviso, dispondrá de servicios en sección Tesorería y Policía Científica en el horario comprendido de 08:00 a 18:00, a efectos de cubrir la demanda de solicitudes de certificados de buena conducta, haciendo saber que no se recepcionarán carpetas sin la documentación de carácter excluyente exigida en la página Ministerial.

AMP. CDO. N° 321/19 – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de **tres masculinos de 22, 23 y 24 años de edad**, quienes **agredieron físicamente un ciudadano brasileño**, luego de un incidente ocurrido el día **17/11/2019**, en calles Faustino Carámbula entre José Pedro Varela y Ventura Píriz.

Conducidos ante la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso:

La formalización de la investigación respecto a los indagados, por la cual la fiscalía les tipificó “UN DELITO DE LESIONES PERSONALES” siendo la imputación al indagado de 24 años a título de autor y a los demás restantes a título de coautores.

Por resolución 1784/19 dispuso:

se impone por el plazo de 90 días las siguientes medidas cautelares:

- 1) Deben fijar domicilio y no modificarlas sin dar inmediato conocimiento al tribunal.**
- 2) La prohibición de salir sin autorización previa del país.**
- 3) La retención de los documentos de viaje.**
- 4) La prohibición de acercamiento hacia la víctima Viera reginaldo por el radio de 500 metros.**

HURTO:

De un kiosco en calle Juana Ibarbourou, Barrio Rivera Chico, hurtaron perfumes y juguetes varios.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Dr. Guadalupe, Barrio Insausti, hurtaron **una caja de sonido de color negra**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron **100 metros de cable subterráneo, de 3 x 6mm**, del alumbrado Público de la **"Ciclo-vía"**, en un tramo próximo a Barrio La Pedrera.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron **100 metros de cable de U.T.E**, de una chacra, ubicada en Ruta 27 km 1.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

En la pasada madrugada, momento en que **un adolescente de 17 años**, caminaba por **calle Gral. Artigas**, próximo a la intersección con calle Ansina, fue sorprendido por dos masculinos desconocidos que circulaban en una Moto, descendiendo el acompañante, quien le sustrajo a la víctima un aparato Celular marca **MOTOROLA, color negro**; huyendo los agresores en la moto con dirección al Este.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO.

En la pasada madrugada, del predio de un finca ubicada en **Paraje Paso Vargas**, hurtaron **300m (trescientos metros) de cable**, avaluados en aproximadamente \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

LESIONES PERSONALES.

"LESIÓN EN PIERNA IZQUIERDA POR ARMA DE FUEGO CON ORIFICIO DE ENTRADA Y SALIDA"; fue el diagnóstico Médico para un masculino de **29 años**, quien en la noche de ayer, por causas que se tratan de establecer, fue agredido en la vía pública, en calle **Andrés Cheveste casi Simón del Pino**; por un grupo de masculinos desconocidos, quienes lo tomaron a golpes de puño y en un momento dado resultó lesionado por un disparo.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Décima.-

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa),

realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.
Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.